

Estampilla
Municipal
pagada
boleto 5787
Oct. 7/46.-



Formulario No. 5
2251 B. 119

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 7 de Oct. de 1946.-
Vence 7 de Abril de 1947.- (Si no se diere comienzo a las obras)
Dación de línea No. 2220 j 172.-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 2251 B. 119 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Braulio García de la Sierra, para construir un edificio nuevo destinado a ~~DOBALES~~ Comerciales de tres pisos mts. de altura, de clase C., de edificación, en la calle O'Higgins No. 473/91.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.
ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Braulio García de la S. domicilio O'Higgins 493.-
» Arquitecto Alfredo Velasco U., domicilio B. Arana 541.-
» matric. No. patente No.
» Constructor Julio Schalchli S., domicilio Lincayán 475.-
» matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 47.- Subterráneo.-
548.- 1º piso
438.- 2º piso
438.- 3º piso mts. 2
Dimensiones del terreno 548.- mts. 2. superficie edificada 438.-
Id. de patios y jardines -o-
Planos y Documentos Autorizados. 1.451.- total m2.

- 1.º Plano de situación, ubicación, dos copias.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio -
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente. deberá ser presentado oportunamente. MAY 1 PLANO.
- 4.º » de agua potable id.
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos 1º piso, 2º piso, 3º piso
- 6.º » de fachadas dos copias.-
- 7.º Secciones verticales cortes, dos copias.-
- 8.º Planos de detalles cimentados, dos copias.-
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica -
- 10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente -
- 11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
- 12. Cálculos de resistencia tres planos, dos copias.-
- 13. Presupuesto \$ 799.945.00 Setecientos noventa y nueve mil novecientos
- 14. Varierenta y cinco pesos, 00/00.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

D. edificación.,	5787	\$ 2.800.00
D. inspec.,	id.	1.000.00
L. control.,	id.	100.00
Estampillas.,	id.	82.00
		3.982.00

NOTA: Al presente permiso corresponde sólo a la Obra Oct. 7/1946.- Gruesa del edificio.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb.-

Timbre

